

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERO CONTABLE - DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Montevideo, 21 de setiembre de 2022

Ref. Licitación Abreviada N° 28/2022

Según consultas recibidas informamos:

Consulta 1: Se solicita aclarar si los equipos del ITEM 1 tienen que tener 3 años de garantía mínimo o se debe indicar el plazo y modalidad de la garantía ofrecida.

Respuesta: En el Art. 9.1 se indica una garantía de 3 años mínimos.

Para el Item 1 se solicita: *“Modalidad de Garantía: el oferente indicará la modalidad de la garantía ofrecida”*.

Por lo tanto, la empresa debe indicar la modalidad de la garantía ofrecida y la cantidad de años, no pudiendo ser inferior a los 3 años establecidos en el Pliego Particular de Condiciones.

Consulta 2: ¿Los PCs y monitores del ITEM 1 tienen que ser todos de la misma marca y modelo?

Respuesta: Los Art. 2.3 y 2.4 indican características generales para todos los Item, dichos artículos establecen que todas los equipos PC y monitores deben ser de la misma marca y modelo, independientemente del Ítem adjudicado. Vale decir, que todos los equipos del Item 1 tienen que ser de la misma marca y modelo para el PC, y lo mismo para los monitores. Las marcas de los ítems 1 y 2 pueden diferir.

Comunicamos que se prorroga la Apertura Electrónica de Ofertas de la Licitación Abreviada de referencia. El nuevo plazo para subir las ofertas en la página web de ARCE es hasta el **MIÉRCOLES 28/09/2022 a las 14:30 hs.**

Atentamente,



Téc. Maximiliano Mundin
Jefe Sección Licitaciones